

NUEVO INSTRUCTIVO PARA OTORGAR EL PREMIO “MANUEL CABRERA VALTIERRA”

Objetivo: Otorgar el premio “Manuel Cabrera Valtierra” mediante la evaluación de la labor docente de los(as) profesores(as) de asignatura y los(as) técnicos(as) académicos(as), en las diferentes áreas académicas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para reconocer y dar testimonio de su desempeño académico.

Periodicidad de entrega: Anualmente, en agosto.

Áreas a considerar:

1. Morfofisiología	Departamentos de Morfología y Fisiología y Farmacología
2. Ciencias Médicas Básicas	Departamentos de Microbiología e Inmunología, Parasitología, Patología y Medicina Preventiva y Salud Pública.
3. Ciencias Médicas Aplicadas	Departamentos de Medicina, Cirugía y Zootecnia de Perros y Gatos y Medicina y Zootecnia de Équidos
4. Zootecnia Básica	Departamentos de Genética y Bioestadística, Nutrición Animal y Bioquímica, Reproducción, Administración y Economía y Etología, Fauna Silvestre y Animales de Laboratorio
5. Producción	Departamentos de Producción Animal: Aves, Producción Animal: Cerdos, Producción Animal: Rumiantes, Producción Animal: Abejas, Conejos y Organismos Acuáticos y los Centros de Enseñanza, Investigación y Producción

Procedimiento

- a) La Secretaría General de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia elaborará la convocatoria respectiva y la presentará al Consejo Técnico para su aprobación.
- b) El Consejo Técnico difundirá la convocatoria en la Gaceta UNAM y en los medios de difusión interna de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- c) La Comisión Evaluadora quedará integrada de tal manera que cada una de las áreas esté representada. La Comisión estará conformada por:
 - Dos profesores eméritos
 - Dos exdirectores
 - Un(a) consejero(a) profesor(a) del H. Consejo Técnico
 - Un(a) consejero(a) alumno(a) del H. Consejo Técnico

Aprobado por el H. Consejo Técnico, en la sesión del 11 de junio de 2007.

- El Jefe o la Jefa de la División de Estudios Profesionales
- El(La) Secretario(a) de Planeación

d) La evaluación consistirá de los siguientes puntos:

- Evaluación de alumnos = 65% de la calificación
- Asistencia a clases = 20% de la calificación
- Número de horas impartidas en licenciatura = 5% de la calificación
- Puntualidad en la emisión de actas = 10% de la calificación

La asistencia a clases se basará en la evaluación que contestan los alumnos y se calificará de la siguiente manera:

+ 90% de asistencia	= 100 puntos
75-90% de asistencia	= 75 puntos
50-75% de asistencia	= 50 puntos
-50% de asistencia	= 25 puntos

El número de horas impartidas en licenciatura se calificará de la siguiente manera:

21 horas en adelante	= 100 puntos
11-20 horas	= 80 puntos
6-10 horas	= 60 puntos
1-5 horas	= 40 puntos

La puntualidad en la emisión de actas se calificará de la siguiente manera:

Emisión en los tiempos estipulados por la División de Estudios Profesionales = 100 puntos

Emisión fuera de tiempo = 0 puntos

Quando un profesor de asignatura o técnico académico imparta más de un grupo, los resultados de las evaluaciones, de la asistencia y de la puntualidad en la emisión de actas se promediarán. Los grupos compartidos de "Introducción a la Zootecnia" y de "Metodología Diagnóstica" no se considerarán para efecto del promedio, pero sí se tomará en cuenta el número de horas impartidas.

Los resultados de la evaluación se obtendrán a través de un mecanismo de ponderación, como a continuación se ejemplifica (Cuadros 1 y 2):

Cuadro 1. Resultados de la evaluación individual de tres profesores de asignatura hipotéticos

<i>Ejemplo</i>	<i>Evaluación de alumnos</i>	<i>Asistencia a clases</i>	<i>Número de horas impartidas</i>	<i>Puntualidad en emisión de actas</i>
Profesor A	99.72	+90%	5.0	Sí
Profesor B	89.88	+90%	35.0	Sí
Profesor C	66.40	75-90%	16.5	No

Profesor A

Evaluación de alumnos: $99.72 \times 0.65 = 64.82$ puntos

Asistencia: $+90\% = 100 \text{ puntos} \times 0.2 = 20.0$ puntos

Número de horas: $5 = 40 \text{ puntos} \times 0.05 = 2.0$ puntos

Puntualidad en emisión de actas: $100 \text{ puntos} \times 0.1 = 10.0$ puntos

Profesor B

Evaluación de alumnos: $89.88 \times 0.65 = 58.92$ puntos

Asistencia: $+90\% = 100 \text{ puntos} \times 0.2 = 20$ puntos

Número de horas: $35 = 100 \text{ puntos} \times 0.05 = 5$ puntos

Puntualidad en emisión de actas: $100 \text{ puntos} \times 0.1 = 10$ puntos

Profesor C

Evaluación de alumnos: $66.4 \times 0.65 = 43.16$ puntos

Asistencia: $75-90\% = 75 \text{ puntos} \times 0.2 = 15$ puntos

Número de horas: $16.5 = 80 \text{ puntos} \times 0.05 = 4$ puntos

Puntualidad en emisión de actas: $0 \text{ puntos} = 0$ puntos

Cuadro 2. Resultados de la evaluación ponderada de tres profesores de asignatura hipotéticos

<i>Ejemplo</i>	<i>Evaluación de alumnos</i>	<i>Asistencia a clases</i>	<i>Número de horas impartidas</i>	<i>Puntualidad en emisión de actas</i>	TOTAL
Profesor A	64.82	20.0	2.0	10.0	96.82
Profesor B	58.42	20.0	5.0	10.0	93.42
Profesor C	43.16	15.0	4.0	0	62.16

- e) Para la entrega del premio en agosto de 2007, se evaluarán los semestres 2007-1 (agosto-diciembre 2006) y 2007-2 (febrero-junio 2007) y así sucesivamente para los siguientes ciclos escolares.
- f) La Comisión Evaluadora le presentará al H. Consejo Técnico los resultados del análisis de acuerdo con las áreas citadas.
- g) El H. Consejo Técnico designará al profesor de asignatura o técnico académico ganador por área. Además, se otorgará un reconocimiento a los profesores de asignatura o técnicos académicos que dentro de cada área se encuentren ubicados en los cinco primeros lugares. En caso de empate, éste se respetará y el dinero del premio se distribuirá en partes iguales entre los ganadores.
- h) Un académico no podrá repetir el premio en un lapso de cinco años, pero podrá recibir el reconocimiento por encontrarse ubicado dentro de los cinco primeros lugares de su área.